



# Resolución Ministerial

N° 007-2020-MC

Lima, 03 ENE. 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 107-2019-MC, se designó a la señora Patricia Aída Dávila Tasaico como Secretaria General del Ministerio de Cultura;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar, y encargar las funciones de Secretaria General, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Patricia Aída Dávila Tasaico al cargo de Secretaria General del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar a la señora Tania Gisella Chiang Ma las funciones de Secretaria General, en adición a sus funciones como Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, en tanto se designe a su titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Sonia Guillén Oneeglio  
Ministra de Cultura